



# La Santa Sede

---

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
ANTE LA ACADEMIA PONTIFICIA PARA LA VIDA  
CON MOTIVO DEL V ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN  
DE LA ENCÍCLICA "EVANGELIUM VITAE"**

*Lunes 14 de febrero de 2000*

*Señor cardenal;  
venerados hermanos en el episcopado y el sacerdocio;  
ilustres señores y señoras:*

1. Deseo, ante todo, dar gracias al Consejo pontificio para la familia, al Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios y a la Academia pontificia para la vida por haber pensado y organizado esta Jornada conmemorativa del quinto aniversario de la publicación de la encíclica *Evangelium vitae*. Tiene lugar en el marco de las celebraciones del Año jubilar, y quiere estar en sintonía de oración con la peregrinación que haré a Tierra Santa el mes próximo para venerar los lugares donde "el Verbo se hizo carne" (Jn 1, 14).

Saludo al señor cardenal Alfonso López Trujillo y le agradezco los sentimientos manifestados en el saludo que me ha dirigido. Os saludo asimismo a todos vosotros, participantes en esta reflexión sobre un documento que considero central en el conjunto del magisterio de mi pontificado y en continuidad ideal con la encíclica *Humanae vitae* del Papa *Pablo VI*, de venerada memoria.

2. En la encíclica *Evangelium vitae*, cuya publicación fue precedida por un consistorio extraordinario y una consulta a los obispos, tomé como punto de partida una perspectiva de esperanza para el futuro de la humanidad. Escribí: "A todos los miembros de la Iglesia, pueblo de la vida y para la vida, dirijo mi más apremiante invitación para que, juntos, ofrezcamos a este mundo nuestro nuevos signos de esperanza, trabajando para que aumenten la justicia y la solidaridad y se afiance una nueva cultura de la vida humana, para la edificación de una auténtica civilización de la verdad y del amor" (n. 6).

*Vida, verdad, amor.* palabras que entrañan sugerencias estimulantes para el compromiso humano en el mundo. Están enraizadas en el mensaje de Jesucristo, que es camino, verdad y vida, pero también están grabadas en el corazón y en las aspiraciones de todos los hombres y mujeres.

La experiencia vivida en la sociedad, a la que la Iglesia ha llevado con renovado impulso su mensaje durante estos cinco años, permite comprobar dos hechos: por una parte, la persistente dificultad que el mensaje encuentra en un mundo que presenta graves síntomas de violencia y decadencia; por otra, la inmutable validez de ese mismo mensaje y también la posibilidad de su aceptación social en los ambientes donde la comunidad de los creyentes, implicando también la sensibilidad de los hombres de buena voluntad, expresa con valentía y unión su compromiso.

3. Existen hechos que demuestran cada vez con mayor claridad cómo las políticas y las legislaciones contrarias a la vida *están llevando a las sociedades hacia la decadencia* moral, demográfica y económica. Por tanto, el mensaje de la encíclica no sólo puede presentarse como verdadera y auténtica indicación para la renovación moral, sino también como *punto de referencia para la salvación civil*.

Así pues, no tiene razón de ser esa mentalidad abandonista que lleva a considerar que las leyes contrarias al derecho a la vida -las leyes que legalizan el aborto, la eutanasia, la esterilización y la planificación de los nacimientos con métodos contrarios a la vida y a la dignidad del matrimonio- son inevitables y ya casi una necesidad social. Por el contrario, constituyen un germen de corrupción de la sociedad y de sus fundamentos.

La conciencia civil y moral no puede aceptar esta falsa inevitabilidad, del mismo modo que no acepta la idea de la inevitabilidad de las guerras o de los exterminios interétnicos.

4. Gran atención merecen los capítulos de la encíclica que tratan sobre *la relación entre la ley civil y la ley moral*, por la importancia creciente que están destinados a tener en la renovación de la vida social. En ellos se pide a los pastores, a los fieles y a los hombres de buena voluntad, especialmente a los legisladores, un compromiso renovado y concorde para modificar las leyes injustas que legitiman o toleran dichas violencias.

Es preciso usar todos los medios posibles para eliminar el delito legalizado, o al menos para limitar el daño de esas leyes, manteniendo viva la conciencia del deber radical de respetar el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural de todo ser humano, aunque sea el último y el menos dotado.

5. Existe otro campo muy amplio del compromiso en favor de la defensa de la vida en el que la comunidad de los creyentes puede mostrar su iniciativa: es el ámbito pastoral y educativo, sobre el que trata la cuarta parte de la encíclica, dando orientaciones concretas para *la edificación de una nueva cultura de la vida*. Durante estos cinco años se han emprendido numerosas iniciativas

en las diócesis y las parroquias, pero queda aún mucho por hacer.

Una auténtica pastoral de la vida no se puede delegar simplemente a movimientos específicos, por más meritorios que sean, comprometidos en el campo sociopolítico. Siempre debe formar *parte integrante de la pastoral eclesial*, a la que compete el deber de anunciar el "evangelio de la vida". Para que esto suceda de modo eficaz, es importante la realización tanto de planes educativos adecuados como de servicios e instituciones concretas de acogida.

Esto supone, ante todo, la preparación de los agentes pastorales en los seminarios y en las facultades de teología; requiere, además, la recta y concorde enseñanza de la moral en los diferentes tipos de catequesis y de formación de las conciencias; se concreta, por último, en la organización de servicios que permitan a todas las personas con dificultades recibir la ayuda necesaria.

A través de una acción educativa concorde en las familias y en las escuelas, hay que lograr que los servicios adquieran el valor de "signo" y mensaje. Del mismo modo que la comunidad requiere lugares de culto, debe sentir la necesidad de organizar, sobre todo en el ámbito diocesano, servicios educativos y operativos para sostener la vida humana, servicios que sean fruto de la caridad y signo de vitalidad.

6. La modificación de las leyes tiene que ir precedida y acompañada por la *modificación de la mentalidad y las costumbres* a gran escala, de modo capilar y visible. En este ámbito, la Iglesia ha de hacer todo lo posible, sin aceptar negligencias o silencios culpables.

Me dirijo de modo particular a los jóvenes, que son sensibles al respeto de los valores de la corporeidad y, ante todo, del valor mismo de la vida concebida: ellos han de ser los primeros artífices y beneficiarios del trabajo que se realice en el marco de la pastoral de la vida.

Renuevo, asimismo, la exhortación que dirigí en la encíclica a toda la Iglesia: a los científicos y a los médicos, a los educadores y a las familias, así como a cuantos trabajan en los medios de comunicación social, y de modo especial a los especialistas en derecho y a los legisladores.

Gracias al compromiso de todos, el derecho a la vida podrá aplicarse concretamente en este mundo, en el que no faltan los bienes necesarios si se distribuyen bien. Sólo así se superará esa especie de silenciosa y cruel selección por la que los más débiles son injustamente eliminados.

Ojalá que todas las personas de buena voluntad se sientan llamadas a movilizarse por esta gran causa. Que las sostenga la convicción de que cada paso dado en defensa del derecho a la vida y en su promoción concreta es un paso dado hacia la paz y la civilización.

Esperando que esta conmemoración suscite un nuevo y concreto impulso para el compromiso en

favor de la defensa de la vida humana y la difusión de la cultura de la vida, invoco sobre todos vosotros, y sobre cuantos trabajan con vosotros en este delicado sector, la intercesión de María, "Aurora del mundo nuevo y Madre de los vivientes" (*Evangelium vitae*, 105), y os imparto de corazón la bendición apostólica.